

Presentación

Una justicia constitucional fuerte, impregnada del reconocimiento de los derechos humanos como derechos inherentes al ser humano, y del deber que todos los órganos del Estado tienen en su protección y garantía, son fundamentos esenciales para el fortalecimiento de la vida democrática, la cultura de legalidad y el Estado de derecho en cualquier latitud.

En 2009, el Programa Estado de Derecho para Latinoamérica de la Fundación Konrad Adenauer, conjuntamente con el Centro de Derechos Humanos de la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile, creó el Grupo de Estudios sobre Justicia Constitucional y Derechos Humanos. Con reuniones periódicas que comprenden amplias jornadas de reflexión, los expertos provenientes de once países latinoamericanos buscan dar un seguimiento eficaz a la jurisprudencia de los órganos de control jurisdiccional de constitucionalidad, sean Tribunales o Salas Constitucionales, así como de Cortes Supremas.

De esta manera la relación entre teoría y práctica se favorece aun más por la actividad y experiencia de los miembros del grupo, que integra a académicos y profesores prestigiosos, y a verdaderos operadores del derecho constitucional y de los derechos fundamentales, ya sea a través del ejercicio de la abogacía, o de su carácter de magistrados de órganos de jurisdicción constitucional.

El volumen que el lector tiene en sus manos es producto del análisis y la compilación, con una mirada siempre práctica de los fallos más relevantes, que ofician el termómetro de la situación real de la jurisdicción constitucional en Latinoamérica. Si bien resultan casi innumerables los trabajos que se publican cada año sobre la labor de la justicia constitucional y de los derechos humanos en esta región, confiamos en que la particular composición de nuestro grupo de estudios contribuya a dar testimonio sobre las formas en las que evoluciona la justicia constitucional y la protección efectiva de los derechos humanos.

No se trata de llevar a cabo una fiscalización de la labor que realizan las Cortes y Tribunales en los distintos países, sino de provocar la reflexión conjunta y promover

un cambio conceptual del sistema jurídico, que tenga como consecuencia el fortalecimiento de los derechos de la persona y la protección de su dignidad.

Esperamos que esta obra sirva como referente para todos los que forman parte del eslabón de la cadena jurídica en cualquier latitud dentro y fuera del continente americano.

Gisela Elsner

Dr. Christian Steiner

Directores del Programa Estado de Derecho para Latinoamérica
Fundación Konrad Adenauer